

24125 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 20 concedida al «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 20 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, Sucursal en Alemania, 37, a la que se asigna el número de identificación 03-25-01

Demarcación de Hacienda de Burgos

Aranda de Duero, Sucursal en plaza Primo de Rivera, 7, a la que se asigna el número de identificación 09-18-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, Agencia Urbana número 2, en Calvo Sotelo, 19, a la que se asigna el número de identificación 18-09-06.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, Agencia Urbana número 3, en Condes de la Concepción, 26 (El Palmar), a la que se asigna el número de identificación 30-10-05.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, Agencia Urbana número 1, en calle Asunción, 25, a la que se asigna el número de identificación 13-41-02.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24126 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 24 concedida al «Banco Comercial Español, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, Agencia en avenida de José Antonio, 5, a la que se asigna el número de identificación 28-65-02.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24127 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 101 concedida a la Caja de Ahorros de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Manresa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 101, concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

San Feliú Saserras, Oficina en plaza Mayor, número 2, a la que se asigna el número de identificación 08-33-38,

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24128 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 52 concedida al Banco Herrero para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Herrero solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 52, concedida el 16 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, Agencia Urbana número 3, en Oriamendi, número 22, a la que se asigna el número de identificación 52-11-03.

Gijón, Agencia Urbana número 4, en avenida de Argentina, número 54, a la que se asigna el número de identificación 52-11-04.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24129 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 103 concedida a la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 103, concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Santa Eugenia de Berga, Agencia en calle Verdaguier, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-35-22.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24130 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 131, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 31, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Mallorca

Cala Ratjada, Oficina 62, en la calle Leonor Servera, número 21, a la que se asigna el número de identificación 07-10-64.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

24131 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 24 de noviembre de 1975.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número 41913

Vendido en Caravaca.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 41912 y 41914.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 41901 al 42000, ambos inclusive (excepto el 41913).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 13

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 3

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 72867

Vendido en Gandía.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 72866 y 72868.